

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Economía

Asignatura: **ECONOMÍA AUSTRÍACA**

Código: **521**

Plan Vigente (*)

Cátedra: **Departamento Pedagógico de Economía**

Carrera: (*) Lic. en Economía (RCS N° 1696/24)

Aprobado por Res. Consejo Directivo (FCE)

Nro.: 3334/25

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.

1) ENCUADRE GENERAL

a) Contenidos Mínimos

Historia de la Escuela Austriaca de Economía. Metodología de la economía austriaca. Teoría del valor. El debate acerca de la posibilidad del cálculo económico en el socialismo. Teoría monetaria y del ciclo económico. El mercado como proceso de descubrimiento. Instituciones y teoría política.

b) Razones que justifican la inclusión de la asignatura dentro del plan de estudios. Su importancia en la formación profesional

La incorporación de una asignatura como esta responde a la necesidad de ampliar el pluralismo teórico en la formación de economistas, dado que sus aportes suelen estar ausentes en los planes tradicionales. Esta tradición ha desarrollado conceptos centrales —como el valor subjetivo, el rol del conocimiento disperso, la función empresarial y la coordinación espontánea del mercado— que enriquecen la comprensión de los fenómenos económicos.

Desde una perspectiva metodológica individualista, la materia fomenta el pensamiento crítico y la capacidad de análisis independiente. Su inclusión fortalece la formación profesional al ofrecer marcos interpretativos alternativos sobre temas clave como el ciclo económico, el dinero y la función del Estado. En definitiva, aporta una visión necesaria para formar economistas con mayor profundidad conceptual, apertura intelectual y capacidad para enfrentar desafíos complejos desde enfoques no convencionales.

c) Ubicación de la asignatura en el currículum y requisitos para su estudio.

La asignatura Economía Austriaca se encuentra dentro de las materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía. Es requisito para su cursado tener aprobado el Primer Tramo.

d) Objetivos del aprendizaje (Misión de la asignatura)

- Comprender la historia y los fundamentos teóricos y metodológicos de la Escuela Austriaca de Economía.
- Comprender el debate sobre la teoría del valor, la utilidad marginal y la posición austriaca sobre la teoría del valor trabajo y la explotación.
- Analizar la posibilidad de la planificación central de la economía desde el punto de vista de los aportes de Mises, Hayek y sus seguidores en la tradición de la Economía Austriaca.
- Evaluar el papel de las instituciones, el conocimiento disperso y el orden espontáneo en la dinámica del mercado según la tradición austríaca.
- Entender que la Escuela Austriaca no es un cuerpo homogéneo y monolítico de pensamiento, sino que contiene debates internos en temas como la política monetaria, la regulación bancaria, y cuestiones de filosofía política, como el conservadurismo, el libertarismo y la posibilidad del anarcocapitalismo.

- Desarrollar capacidad para aplicar marcos teóricos austríacos al análisis de fenómenos económicos contemporáneos, promoviendo una actitud crítica y reflexiva.

1) PROGRAMA ANALITICO

UNIDAD TEMATICA Nro. 1 – Introducción e Historia de la Escuela Austriaca de Economía

Objetivo de aprendizaje:

Se introduce a los alumnos en los principales autores de esta tradición de pensamiento, junto con su contexto y los debates en que participaron, a modo de introducción. En las siguientes unidades se irá profundizando en los temas más técnicos.

Temas a desarrollar:

- La revolución marginalista.
- El debate sobre el método en las ciencias sociales.
- El árbol genealógico de la escuela austriaca.
- Los debates de la Escuela Austriaca “puertas afuera”.

UNIDAD TEMATICA Nro. 2 – La metodología (¿o metodologías?) de la Escuela Austriaca

Objetivo de aprendizaje:

Se aborda la temática de si existe una metodología específica que caracterice y distinga a la escuela austriaca de economía de otras corrientes ortodoxas o heterodoxas.

Temas a desarrollar:

- Ciencia deductiva o inductiva (Descartes, Hume, John Stuart Mill).
- El debate por el método en Menger, Mises y Hayek.
- El enfoque “a priori”. El extremo apriorismo.
- El rol del testeo empírico. El rol de la matemática.
- Machlup, Rothbard y la “síntesis Zanotti”.

UNIDAD TEMATICA Nro. 3 – La teoría del valor: el debate con la economía clásica y el marxismo.

Objetivo de aprendizaje:

En esta unidad nos interiorizamos en el debate sobre la naturaleza subjetiva del valor, y las respuestas que los autores austríacos le han dado a las teoría del valor trabajo y teoría de la explotación.

Temas a desarrollar:

- Menger y el subjetivismo.
- Utilidad subjetiva. Utilidad marginal decreciente.
- Clasificación y orden de los bienes. Teoría de los precios.
- La crítica de Böhm Bawerk a la teoría de la explotación.
- El rol del capital. La preferencia temporal y el contrato laboral.

UNIDAD TEMATICA Nro. 4 – El debate por la planificación central de la economía.

Objetivo de aprendizaje:

En esta unidad nos interiorizamos en el debate sobre la posibilidad de planificar centralmente una economía. Se destacan las contribuciones de Mises y Hayek en cuanto a los problemas de cálculo y de información.

Temas a desarrollar:

- El problema del cálculo económico en la comunidad socialista.
- Economía de lucro y economía de necesidad. Rentabilidad y productividad.
- La economía colectivista: las fuerzas motoras de la economía. El goce y la pena del trabajo. La alegría del trabajo.
- Hayek y el uso del conocimiento en la sociedad.
- El problema del conocimiento disperso

UNIDAD TEMATICA Nro. 5 – Teoría monetaria y el ciclo económico.

Objetivo de aprendizaje:

En esta unidad se busca que los estudiantes conozcan el famoso debate Keynes vs. Hayek sobre el origen del ciclo económico. Se profundiza en la llamada “teoría austriaca del ciclo económico” y se presenta el debate entre autores de la tradición sobre cómo debería funcionar un sistema bancario/monetario ideal.

Temas a desarrollar:

- Menger y el origen del dinero.
- El rol de la tasa de interés. La relación entre ahorro, consumo e inversión. La determinación de la tasa de interés.
- Crecimiento sostenible versus crecimiento insostenible.
- Las crisis económicas y el debate con Keynes.
- El sistema monetario ideal. El debate por las reservas bancarias

UNIDAD TEMATICA Nro. 6 – El mercado como proceso de descubrimiento.

Objetivo de aprendizaje:

El objetivo de esta unidad es presentar la posición de la escuela austriaca frente a la microeconomía neoclásica, su modelo de competencia perfecta y la literatura sobre fallas de mercado.

Temas a desarrollar:

- El rol del empresario. El emprendimiento y el crecimiento económico.
- El significado de la competencia.
- La crítica de Hayek, Kirzner y Rothbard al modelo de competencia perfecta de la economía neoclásica.
- Fallos de mercado: externalidades, bienes públicos y poder de mercado desde la perspectiva de los autores de la escuela austriaca.

UNIDAD TEMATICA Nro. 7 – Instituciones y teoría política.

Objetivo de aprendizaje:

En este objetivo se presenta el debate entre autores enmarcados en la tradición austriaca acerca del rol del estado y la posibilidad de una organización social sin gobierno. A su vez, se presenta la discusión entre pensamiento liberal y pensamiento conservador.

Temas a desarrollar:

- El orden espontáneo y las instituciones sociales.
- El constructivismo como oposición al orden espontáneo. La redistribución y el intervencionismo versus el orden liberal.
- Liberalismo clásico. Rol del estado. Anarcocapitalismo.
- Gobierno: ¿necesario pero inevitable?
- Conservadurismo y liberalismo: ¿deben los libertarios ser conservadores?

2) BIBLIOGRAFIA

a) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Cachanosky, J. C. (2008). La escuela austriaca de economía. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, 49, 16-55.

Garrison, R. (2001). Tiempo y dinero: La macroeconomía en la tradición austriaca (Capítulo 5). Unión Editorial.

Hayek, F. A. (1944). El uso del conocimiento en la sociedad. *Estudios Públicos*, 10, 1983.

Hayek, F. A. (2019). El significado de la competencia. En *Individualismo y orden económico* (pp. 92-106). Innisfree.

Hayek, F. A. (2001). Derecho, legislación y libertad (Capítulo 2). Editorial Unión Editorial.

Hayek, F. A. (2001). Los fundamentos de la libertad (Capítulos 2, 4 y 6). Editorial Unión Editorial.

Hayek, F. A. (1987). La desnacionalización del dinero (Capítulos I, II, III, IV, IX). Editorial Taurus.

Holcombe, R. G. (2003/2004). Gobierno: necesario pero inevitable. *The Independent Review: A Journal of Political Economy*, 8(3).

Hoppe, H. H. (2007). Monarquía, democracia y orden natural. Unión Editorial.

Horwitz, S. (2007, 1 de julio). Capitalism and the family. *Foundation for Economic Education*.

Huerta de Soto, J. (2007). Liberalismo versus anarcocapitalismo. *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política*, 4(2), 13-32.

Kirzner, I. (1973). La función del empresario y el desarrollo económico. *Tópicos de Actualidad, CEES*, 15(298).

Machlup, F. (1954). El problema de la verificación en economía. *Revista Libertas*, 40, mayo 2004. Instituto Universitario ESEADE.

Menger, C. (2007). Principios de economía. Unión Editorial.

Mises, L. von. (2012). La acción humana (10ª ed.). Unión Editorial.

Mises, L. von. (1983). El cálculo económico en la comunidad socialista. *Estudios Públicos*, 10.

Mises, L. von. (2005). La teoría austriaca del ciclo económico. *Revista Libertas*, 12(43), octubre.

Ravier, A. (2022, 14 de enero). Cinco etapas en la historia de la escuela austriaca de economía. *El Cato*.

Rothbard, M. N. (1962). *En defensa de un dólar cien por cien oro*. Mises Institute (Edición 2016).

Rothbard, M. N. (2001). Monopolio y competencia. *Revista Libertas*, 34, mayo. Instituto Universitario ESEADE.

White, L. (1996). ¿Banco central, junta monetaria o banca libre? *Revista Libertas*, 25, octubre.

Zanotti, G. (2018). La escuela austriaca: ¿siempre en debate? *Libertas Segunda Época*, 3(2).

Zanotti, G. J. (2009). Mises: ¿Rothbard o Machlup? *La Escuela Austríaca en el Siglo XXI – Revista Digital*, 14. Fundación F. A. Hayek.

b) BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA

Beaulier, S. A. (2017). Sin propiedad privada no puede haber cálculo económico racional. En P. J. Boettke (Ed.), *Manual de economía austriaca contemporánea* (pp. xx-xx). Unión Editorial.

Boettke, P. J. (2017). *Manual de economía austriaca contemporánea* (Introducción). Unión Editorial.

Carrino, I. (2014). La Escuela Austriaca frente al euro: Un resumen del debate entre el profesor Jesús Huerta de Soto y el Dr. Philipp Bagus respecto de la moneda común europea y una propuesta de salida que satisfaga ambas posturas. *Revista Procesos de Mercado*, 11(1), 273–284.

Carrino, I. (2014). Una lectura austriaca de la Ley de Convertibilidad en Argentina. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, 61, octubre, 83-101.

Carrino, I. C. (2019). ¿Puede un liberal oponerse a la inmigración? *Revista Latinoamericana de Filosofía Política*, 8(3), 1-18.

Fontaine, A. (1983). La crítica de la Escuela Austriaca al socialismo. *Estudios Públicos*, 10.

Hayek, F. A. (1943). Los hechos en las ciencias sociales. *Ethics*, 54(1), 1-13. Reproducido por ESEADE.

Huerta de Soto, J. (1999). La Escuela Austriaca Moderna Frente a la Neoclásica. Revista Libertas, 31, octubre. Instituto Universitario ESEADE.

Leeson, P. (2017). Anarquía sin límite: ¿Cuánto orden puede crear el orden espontáneo? En P. J. Boettke (Ed.), Manual de economía austriaca contemporánea (pp. xx-xx). Unión Editorial.

Menger, C. (1985). El origen del dinero. Revista Libertas, 2, mayo. Instituto Universitario ESEADE.

Mises, L. von. (1949). Socialismo (Capítulos VI, 1, 2, 5; VIII, 1, 2, 3).

Sautet, F. (2017). El mercado competitivo es un proceso de descubrimiento empresarial. En P. J. Boettke (Ed.), Manual de economía austriaca contemporánea (pp. xx-xx). Unión Editorial.

Storr, V. H. (2017). Los hechos de las ciencias sociales son lo que la gente cree y piensa. En P. J. Boettke (Ed.), Manual de economía austriaca contemporánea (pp. xx-xx). Unión Editorial.

Stringham, E. P. (2017). Los valores y costos económicos son subjetivos. En P. J. Boettke (Ed.), Manual de economía austriaca contemporánea (pp. xx-xx). Unión Editorial.

White, L. (1993). La banca central: Una recapitulación. Revista Libertas, 19, octubre. Instituto Universitario ESEADE.

Böhm-Bawerk, E. von. (1983). Una contradicción no resuelta en el sistema económico marxista. Estudios Públicos, 10.

3) METODOS DE CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE

a) Objetivos generales a cumplir en los cursos de promoción

La aprobación de la materia se dará cuando los alumnos hayan aprobado:

- La participación en clase sumada a una serie de trabajos prácticos a realizar sobre el material de estudio (cuyo promedio funciona como un primer parcial con un peso del 60% sobre el total de la materia).
- Un examen final (que funciona como un segundo parcial con un peso de 40% sobre el total de la materia)

b) Metodología del proceso enseñanza – aprendizaje

La materia constará básicamente de la lectura, el análisis, la consideración y el debate de una serie de trabajos, artículos o capítulos de libros, de un buen número de autores pertenecientes o estudiosos de la escuela austriaca de economía.

c) **Dinámica del dictado de las clases**

Algunas clases se dictarán en modo magistral, mientras que otras adoptan el formato de debate, donde los alumnos participan de un debate ordenado previo lectura del material.

4) **METODOS DE EVALUACION**

(Texto Sugerido)

a) **Cursos presenciales y semipresenciales (cursos virtuales y a distancia)**

Los alumnos serán evaluados, como mínimo, con dos exámenes escritos –en días y horarios de clase- (Resolución CD 386/2006) que contemplarán aspectos teóricos y prácticos de la asignatura. Se destaca que solo serán examinados los alumnos regulares e inscriptos en cada curso.

Cada parcial se dividirá en dos partes: práctica y otra teórica, y ambas deben resultar aprobadas, con nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos. Si una parte se calificara con nota inferior a 4 (cuatro) puntos el parcial completo merecerá como calificación dicha nota. De acuerdo con la normativa vigente, el alumno podrá recuperar un parcial cuya nota haya sido inferior a 4 (cuatro) puntos o en caso de ausencia. La instancia de recuperatorio también podrá ser utilizada para aquellos casos que tengan calificaciones iguales o superiores a 4 (cuatro) y menores a 7 (siete) y deseen elevar la nota para alcanzar la promoción.

La calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial que se recupera.

Los alumnos que de acuerdo con la Resolución CD 455/2006:

1. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere siete (7) puntos o más de promedio, serán promovidos automáticamente y su calificación será el promedio resultante de ellas. Cabe agregar que debe entenderse que las evaluaciones individuales serán aquellas que respondan a los exámenes parciales en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho.

2. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere cuatro (4) puntos o más puntos de promedio, pero inferiores a siete (7) serán considerados “regulares” a los fines de rendir un examen final de la asignatura, cabe destacar al igual que en el punto anterior sean ellas obtenidas en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho,

3. que hubieran obtenido, luego de todas las instancias de evaluación, notas finales inferiores a cuatro (4) puntos de promedio se les asignará la nota “insuficiente”.

Dado que solamente serán calificados los alumnos inscriptos en la lista del curso respectivo, que brinda la Facultad, aquellos alumnos que hayan asistido a las clases en carácter de oyentes o voluntarios no podrán presentarse a rendir los exámenes parciales respectivos, por cuanto la Facultad no labrará acta alguna en tales condiciones ni se admitirán cambios de curso o la rendición de exámenes parciales en otros cursos.

b) **Régimen de exámenes finales, intensivos, magistrales y libres**

El examen final integrador comprenderá temas teóricos y prácticos de la asignatura, debiendo el alumno aprobar ambos temarios, para que su calificación resulte promediada, con un puntaje que alcance por lo menos un 60% de los contenidos. Por consiguiente, los alumnos que obtengan una calificación inferior a 4 (cuatro) puntos serán considerados

insuficientes y aquellos con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) aprobarán la asignatura con dicha nota (Resolución CD 406/2006).

En el caso de cursos intensivos la evaluación se realizará con una nota final para cada alumno inscripto, que surgirá de un único examen final, el promedio de dos exámenes, la combinación de seguimiento de lectura y trabajos prácticos con exámenes parciales

Las calificaciones deberán ser informadas a los alumnos dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha del examen final. En caso de no existir aula disponible, el acto de lectura y entrega de notas se realizará en Sala de Profesores (Resolución CD 374/2006)

c) Criterio de confección del promedio de notas finales

En los casos en que fuere necesario expresar en número entero el promedio de notas parciales o de estas y el examen parcial, se aplicará el número entero superior si la fracción fuere de 0.50 puntos o más y el número entero inferior si fuere de 0.49 o menos. Cuando la nota fuese de 3.01 a 3.99 se calificará con 3 (tres) puntos. (Resolución CS 4994/93)